



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
FUNDACIÓN QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto
planificacionessanalfonso@gmail.com
www.colegiosanalfonso.cl



PROTOCOLO DE ACCIÓN DURANTE RECREOS O SALIDAS AL PATIO.

- 1.- La salida al patio será diferida y estará a cargo del Equipo de Convivencia Escolar.
- 2.- El personal encargado del resguardo y seguridad durante los recreos son las Asistentes de Apoyo de Convivencia Escolar, Equipo Psicosocial y docentes.
- 3.- Los espacios destinados para el receso son el patio aledaño a biblioteca, el patio lateral y multicancha.
- 4.- Baños para receso: ubicados en pasillo principal y el baño ubicado en el pasillo del segundo piso.
5. Se permitirá el ingreso de máximo dos personas al baño. Dicho proceso estará controlado y vigilado por el auxiliar de turno.
- 6.- Higienización permanente durante recreos: Auxiliares de aseo de manera permanente fuera del baño ubicado en el patio para reponer jabón sanitizante, papel higiénico, botar papeles y secar el baño.
- 7.- Cuando los estudiantes bajan al patio, serán las Asistentes de Apoyo de Convivencia Escolar de piso, las encargadas de cautelar que el pasillo quede desocupado y luego debe bajar a apoyar al patio (cautelar uso de mascarilla o tapaboca)
- 8.- Mientras los estudiantes permanezcan en el patio, todos los adultos presentes deben cautelar disciplina y distanciamiento físico. Cualquier situación anómala que pueda poner en riesgo la seguridad de los alumnos, por ejemplo; comer algo que se cayó al suelo, no utilizar mascarilla, precauciones personales ante estornudos, entre otras, deberá ser informada al Encargado de Convivencia Escolar.
- 9.- Al finalizar el recreo, los(as) auxiliares deberán sanitizar baños y pasamanos de las escaleras, ocupados por los estudiantes y adultos durante el recreo o salida al patio.